Lda. Salvador Falla

República de Guatemala — América Central

LA ESCUELA DE MEDICINA

Organo de los intereses de la

FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA DEL CENTRO

Tomo I. Guatemala, Febrero 20 de 1893 Núm. 8

PUBLICACION MENSUAL, POR AHORA.

SUSCRIPCION:

Por un año.....$ 2-
Número suelto.....„ -25
Gratis á los individuos de la Facultad y cursantes de la Escuela.

REDACCION:
La Junta Directiva de la Facultad.

COLABORADORES:
Los Señores Médicos, Farmacéuticos y Cursantes de la Escuela de Medicina y Farmacia.

ADMINISTRACIÓN:
La Escuela de Medicina, 2ª Av. Sur Nº 34

ADMINISTRADOR:
ANTONIO S. COLL

SUMARIO:

El Jubileo de Mr. Pasteur, [tomado del periódico "Le Temps".] —Sección Oficial: Junta General extraordinaria de la Facultad celebrada el 3 del corriente. Elección de Secretario propietario.—Colaboración: Desarrollo de la Fisiología, por el cursante de Medicina D. Josè Perez S., [continuación].—Memoria de la Secretaría de la Facultad, correspondiente al año de 1892, [continuación]—Nómina de los jurados de exámenes para el año de 1893.—Avisos oficiales. Gacetilla.

GUATEMALA

Imprenta "EL PORVENIR," Octava Calle Poniente Número 5.

LA ESCUELA DE MEDICINA

ORGANO DE LOS INTERESES

DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA DEL CENTRO

TOMO I. GUATEMALA, 20 DE FEBRERO DE 1893. NUM. 8

Imprenta "EL PORVENIR"

Damos con gusto preferente cabida al siguiente artículo estractado del periódico "Le Temps", por tratarse de la gran figura científica de este siglo, Mr. Pasteur, cuyos descubrimientos han llenado al mundo de admiración y enriquecido la ciencia con preciosas conquistas.

La República Francesa ha demostrado una vez más, que sabe hacer justicia al mérito de aquellos de sus hijos que con sus talentos y trabajos han sabido honrarla; y las naciones que por medio de sus sociedades científicas, han cooperado de una manera tan expontánea como espléndida á la celebración del septuagésimo natalicio de Mr. Pasteur, han hecho patente la grande estima y profundo reconocimiento de que se hallan poseídas por el hombre eminente á quien tanto deben la humanidad y la Ciencia.

EL JUBILEO DE M. PASTEUR.

El 27 de Diciembre del año próximo pasado celebró la Francia el 70º aniversario del nacimiento de uno de los hombres mas grandes del siglo, cuyos trabajos pacientes y concienzudos han hecho tantos bienes á la humanidad, sentando ademas las bases para futuros estudios tan importantes ó más que los llevados á cabo hasta la fecha, y cuyas consecuencias en lo que se relaciona con la humanidad doliente tienen que ser de suma trascendencia.

La festividad tuvo lugar en el anfiteatro de la Nueva Sorbona bajo la presidencia de M. Carnot, Presidente de la República, con asistencia de todos los ministros del Gobierno, del cuerpo diplomático, de los delegados de todas las sociedades científicas de Francia y del extranjero. La ceremonia era imponente y magnífica, no faltando los acordes de la música de la guardia republicana que ocupaba una de las tribunas.

Cuando la gran sala estaba llena, se presentó M. Pasteur del brazo del presidente Carnot, y su entrada fué saludada con nutridos y unánimes aplausos.

Principió los discursos el Ministro de Instrucción Pública M. Ch. Dupay, quien después de hablar de los trabajos sobre la *dosimetría molecular* de M. Pasteur, recuerda su entrada á la Academia francesa y estas palabras de Renan, contestando al discurso inaugural: "Vuestra vida científica es como un rastro luminoso

en la gran noche de lo infinitamente pequeño, en esos últimos abismos del ser, donde nace la vida". Siguiéndole después por su orden, M. D' Abbadie, presidente de la Academia de Ciencias, quien le entrega la gran medalla de oro, producto de una suscripción internacional, que lleva de un lado grabada la efijie de M. Pasteur y del otro la siguiente inscripción: "*A Pasteur, le jour de ses soixante-dix ans, la cience et l' humanité reconnaissantes.* — 27 *Décembre* 1892".

Hace uso de la palabra en seguida M. Joseph Bertrand, presidente del Instituto Pasteur, diciendo entre otras cosas: "Si un examinador nos preguntase: cuál es el mejor descubrimiento de M. Pasteur? La respuesta sería muy difícil de dar. En efecto, vuestros trabajos abrazan la mineralogía, la óptica, la química orgánica, la biología y la medicina, dejando en todas partes rasgos profundos. Después de haber causado la admiración de los talentos mas escojidos, habeis merecido el reconocimiento de todas las gentes de corazón."

"Ahora, en presencia de los representantes del gobierno de las potencias extranjeras y del mundo sabio, reunidos aquí para honrar vuestra gloria, puedo decirlo en voz alta: no sois solamente un sabio grande é ilustre, sois también un grande hombre".

M. Dambée, del Instituto, antiguo director de la Escuela de Minas, recuerda que los primeros pasos científicos de M. Pasteur fueron sus descubrimientos mineralógicos, que le valieron su entrada al Instituto.

El gran Cirujano inglés Joseph Lister, inventor de las curaciones antisépticas que llevan su nombre, llevando á M. Pasteur el homenaje de admiración de la medicina y de la cirujía, al entregarle una nota de la Sociedad real de Londres, escrita de puño y letra de su presidente, le dirije el siguiente discurso:

"Sr. Pasteur:

Es para mí un gran honor, traeros el homenaje de la Medicina y de la Cirujía.

No existe verdaderamente en el mundo entero, un individuo, á quien deban más las ciencias médicas que á Vos.

Vuestros estudios sobre las fermentaciones han lanzado un rayo poderoso, que ha iluminado las funestas tinieblas de la cirujía y cambiado el tratamiento de las heridas desde el empirismo incierto, desastroso con frecuencia, hasta el arte científico, seguramente bienhechor.

Gracias á Vos, la Cirujía ha sufrido una revolución completa que la ha despojado de sus terrores y ha ensanchado casi sin límites su poder eficaz.

La Medicina no debe ménos que la Cirujía á vuestros estudios profundos y filosóficos.

Habeis levantado el velo que había cubierto durante muchos siglos á las enfermedades infecciosas. Habeis descubierto y demostrado su naturaleza microbiana y gracias á vuestra iniciativa y muchas veces, á vuestros propios trabajos especiales, nos son completamente conocidas las causas de una multitud de esos desórdenes.

Felix qui potuit rerum cognoscere causas.

Este conocimiento ha perfec-

cionado ya de una manera sorprendente el diagnóstico de esos azotes del género humano, y ha indicado el camino que se necesita seguir para su tratamiento profiláctico y curativo. En este camino, vuestros bellos descubrimientos de la atenuación y refuerzo de los virus y de las inoculaciones preventivas, sirven y servirán siempre, como estrella conductriz.

Como brillante demostración de la que acabo de decir, puedo señalar vuestros trabajos sobre la rabia. La originalidad era tan notable que, fuera de algunos ignorantes, todo el mundo reconoce ahora la magnitud de lo que habeis llevado á cabo contra esta terrible enfermedad. Habeis suministrado un diagnóstico que disipa seguramente las angustias é incertidumbres que molestaban antes al que había sido mordido por un perro que se suponia con rabia.

Este solo hecho hubiera sido suficiente para aseguraros la gratitud eterna de la humanidad.

Pero, por vuestro sistema maravilloso de inoculaciones antirábicas, habeis logrado perseguir el veneno desde su entrada en la economía y vencerlo.

Señor Pasteur, las enfermedades infecciosas constituyen, como Vos lo sabeis, la gran mayoría de las enfermedades que afligen al género humano.

Podeis pues, comprender que la Medicina y la Cirujía se apresuren, en esta ocasión solemne, á traeros el homenaje profundo de su admiración y de su reconocimiento".

Hablan en seguida M. Bergeron, Secretario perpétuo de la Academia de Medicina, y M. Santón, presidente del Consejo Municipal de Paris, siendo por último llamados por M. Joseph Bertrand, los delegados de las sociedades francesas, y extranjeras quienes, dejando en la mesa que está frente á M. Pasteur, los regalos y las notas de que son portadores, desfilan en el órden siguiente:

Sociedades extranjeras: Sociedad Médica de Amsterdan, Universidades de Atenas y Barcelona, sociedades médicas de Berlin, Berna, Bruselas y Cristianía, asociaciones de Higiene de Colonia y Academia de ciencias de Copenhague, que le ha enviado una medalla de oro magnífica.[Superb].

Academia real y Universidad real de Dublin, Facultades de Medicina de Gante y de Ginebra, Universidades de Ginebra, Lausana y Lieja, Asociación para el progreso de la Medicina de Lóndres, Sociedad médica de Lund, Instituto de Medicina y asociación de las ciencias de San Petesburgo, sociedades naturalistas de la Pequeña-Rusia, Universidades de Posen y de Estocolmo, Academia de medicina de Turin, Universidad de Utrecht, Sociedad Médica de Varsovia, Sociedades francesas: Escuela veterinaria de Alfort, representantes de la ciudad de Arbois y de la ciudad de Dole, Facultades de ciencias y de Medicina de Burdeos y de Lila, Escuela de Medicina de Limoges, Facultad de Medicina de Lyon, Facultad de Ciencias de Nancy, Escuela de Medicina de Nantes, Facultad de Medicina de Montpeller, de Paris y de Reims; Facultad de Ciencias y de Medicina de Tolosa, Asociación general de los estudiantes de Paris.

M. Ruffier Alcalde de Dole, ciudad natal de Pasteur, ha pronunciado un sentido discurso al entregarle un riquísimo album con las armas de la ciudad que contenía un *fac-simile* exacto del acta de nacimiento del ilustre sabio, con la firma de su padre, así como la fotografía de la casa donde aquel nació el 27 de Dbre. de 1822, casa que venera la ciudad y en la que ha hecho poner una placa conmemoratriz.

Al concluir esta fiesta, de que la historia contemporánea de París, no recuerda más que otra semejante, la que se hizo en honor de Víctor Hugo, el gran poeta del siglo, M. Pasteur encargó á su hijo Juan Bautista, leyera un discurso de agradecimiento por los honores que se le hacían, por que la emoción no lo dejaba ha blar, demostrando únicamente con sus lágrimas, su gratitud á la Francia y á la humanidad.

SECCION OFICIAL

ACTA.

Guatemala, Febrero 3 de 1893. —Junta General extraordinaria de la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro, á la que concurrieron los profesores Médicos y Farmacéuticos cuyos nombres son los siguientes:

Decano suplente, Dr. D. David Luna; Dres. Vicente Santolino, Ernesto Méncos, Servando García, Alberto Molina, José Azurdia, José Montoya, Angel Rivera Paz, Leopoldo Mancilla, Salvador Escobar V., Luis Lazo A., Pedro Molina F., Nicolás Zúñiga, José Escobar V., Luis A. Abella, Jorge Arriola, Luis Estrada y el infrascrito Secretario. Facultativos residentes en la Capital que se excusaron y enviaron sus votos. Dres. Pedro de León V., Angel Zúñiga, José Mª Escobar, Alberto Argueta, J. F. Orantes, Federico Alvarez, Manuel Ortiz, Demetrio Orantes, Mariano S. Montenegro, Carlos Klée, y Cresencio C. Orozco. Residentes en los departamentos y que enviaron sus votos. Dres. F. Chévez y Romero; P. Mena, Salvador Chévez, Felipe Arana, P. Guerrero, Angel B. Coronado, Manuel Valdés, Salvador Nájera, Mariano Rivera Paz, Adolfo de Tzraska, L. Peñalva, Carlos Salazar L., Manuel S. Samayoa, Manuel Galvez, Arcadio Luna, Virgilio Calvillo, y Daniel Arellano.

1º Abierta la sesión á las 5½ p. m., por el Sr. Decano suplente, Dr. D. David Luna, se procedió á la lectura del acta de la última sesión de la Junta General, que se verificó el día 25 de Diciembre de 1892, la que fué puesta á discusión.

Pidió la palabra el Dr. Lazo A. con el objeto de manifestar que había notado que el acta en que acababa de leerse se había omitido entre los Facultativos que habían enviado sus votos, al Dr. D. Pedro de León y que deseaba se hiciera constar. El Secretario por indicación del Sr. Decano, consultó que si con la modificación propuesta por el Dr. Lazo, se aprobaba el acta, á lo que se contestó afirmativamente.

2º Se dió cuenta con el dictámen de la comisión nombrada para revisar las cuentas de la Tesorería especial de la Facultad, que lite-

ralmente dice: "Guatemala, 1º de febrero de 1893. Honorable Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia. — Designados por esa respetable Corporación, en una de sus últimas sesiones del año próximo pasado, para examinar las cuentas de la Tesorería especial de la Facultad, llevadas durante ese mismo año; oportunamente procedimos á cumplimentar nuestro cometido.

El estudio minucioso de las citadas cuentas y de los documentos que las comprueban, nos puso al corriente de que aquellas operaciones han sido hechas con toda escrupulosidad y exactitud, conforme á los preceptos de la contabilidad. Los aludidos comprobantes son de abono legítimo, todos están coleccionados debidamente en doce legajos, correspondientes á los doce meses del año, numerados en relación á las partidas de los libros y con el *visto bueno* del Sr. Decano.

Los ingresos de todo el año ascendieron á la suma de $8,303.80c. los egresos á la de $6,796.75c., quedando por consiguiente, un saldo á favor de la Tesorería especial de $1507.05c., que es exactamente el resultado que demuestran las cuentas de la expresada Tesorería.

Nos complace sobremanera no tener nada que objetar sobre las cuentas que manifiestan el movimiento de valores verificado durante el año de 1892, en la Escuela de Medicina, y proponer á esa Junta la aprobación de las referidas operaciones de contabilidad. Somos de los honorables miembros de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia, sus muy attos. S. S. [f] Alberto Molina, [f] Demetrio Orantes, [f] L. A. Abella".

Puesto á discusión dicho dictámen, opinaron algunos que ese era asunto de la Junta Directiva, y otros que era de la Junta General; por indicación del Sr. Decano, se consultó si sería este dictámen asunto de la incumbencia de la Junta General, á lo que se contestó afirmativamente; en seguida se preguntós si se aprobaba dicho dictámen, que fué aprobado.

Las cuentas en referencia fueron llevadas hasta el mes de Septiembre inclusive por el Secretario de esta Facultad, Dr. D. Samuel González, y desde Octubre hrsta el 31 de Diciembre próximo pasado por el infrascrito que subragó desde aquella fecha al expresado Sr. González.

3º Previo el anuncio respectivo se procedió á la elección de Secretario propietario, para que fué convocada esta Junta, en sustitución del Dr. D. Samuel González, quien renunció dicho cargo por haber sido promovido al de Decano en las últimas elecciones. Los Facultativos presentes depositaron por medio de cédula secreta sus votos en la urna que había en mesa electoral; la que estaba compuesta del Sr. Decano suplente, del Secretario y de los Dres. D. Alberto Molina y Dr. D. Luis Abella, nombrados por el presidente de la sesión, para practicar el escrutinio en compañia de los dos primeros. Se principió dando cuenta con los votos y escusas de los que residiendo en la Capital no pudieron asistir y con los que vinieron por correo ó telégrafo, procedentes de los Facultativos de los departamentos.

Entre estos fué rechazado el

del Sr. Guillén por no ser miembro de la Facultad; por último, se hizo la votación de los presentes.

De acuerdo con el número total de electores, se obtuvo el resultado siguiente: El Dr. D. Alberto Molina obtuvo 2 votos; el Dr. D. Luis Estrada 1; el Dr. D. Alberto Padilla 46. Se declaró en consecuencia electo el último de los nombrados.

4º Por no haber otro asunto de que tratar, se levantó la sesión á las siete y quince minutos p. m.

[*f*] *D. Luna*,
vice-Decano.

Alberto Padilla,
Secretario.

COLABORACION

DESARROLLO DE LA FISIOLOGIA

POR EL CURSANTE
DE MEDICINA DON JOSÉ PÉREZ S.

(Continuación)

III.

La Fisiología es una ciencia nueva, en el presente siglo es cuando adquiere gran incremento, por que sabios ilustres la llevan al terreno puramente científico y la embellecen con innumerables verdades sacadas de la observación y comprobadas por la experiencia.

Murió Bichat después de prestar grandes servicios á la Anatomía y Fisiología, precisamente cuando practicaba un experimento, macerando un trozo de piel, los gases venenosos que se desprendieran de aquella sustancia en descomposición, le causaron la muerte rápida, y por eso es, que con sobrada justicia el gran Bichat figura entre los mártires del saber humano. Pero más tarde, debería aparecer en el cielo espléndido de la ciencia, una estrella de primera magnitud: Claudio Bernard, el sabio fisiólogo francés, que no solo demuestra que la Fisiología es la base de la Medicina, sinó también, le señala su puesto entre las ciencias experimentales y la hace florecer abriendo las puertas á los demás fisiólogos, para que la llevasen á la altura á que ha llegado hoy.

Sería no terminar si mencionara uno por uno todos los descubrimientos de Claudio Bernard, pero no dejaré de traer á la memoria algunos de los más importantes, principiando por la glicogenia hepática, que tanta admiración causó á los sabios de aquella época.

Desde 1848, estudiando en los intestinos la absorción y trasformación del azùcar de caña, había sospechado, que las pequeñas cantidades de glicosa que se encuentran en la sangre, no procedían de la absorción digestiva de azúcar ingerida.

Bien sabido es, que el sistema de la vena porta contiene ménos azúcar que las venas sub-hepáticas, que conducen la sangre del hígado al corazón derecho. La glándula hepática extraida de un animal y sometida á un lavado riguroso, hasta que desaparezca el azúcar que pudiera contener y puesto á una temperatura igual á la del cuerpo, se encontrará después, suficiente cantidad de glicosa. El líquido en el cual haya estado la glándula en ebullición, estará saturado de azúcar. La ligadura de la vena porta, no impide que se encuentre esta sustancia

en los vasos que salen del hígado. El mismo Bernard comprobó, que el azúcar procede de las trasformaciones que sufre la *zoamylina* ó materia glicógena. Después de largas meditaciones y detenidos experimentos, el hábil fisiólogo lanzó al mundo su notable descubrimiento.

El hígado no solamente produce la bilis, también almacena y trabaja la glicosa, que arrastrada por la corriente sanguinea hasta la intimidad de los tejidos, se oxidará para producir calor y contribuir al desarrollo y sostenimiento de la infinidad de moléculas celulares, que atan y sostienen la vida de los seres.

El importantísimo descubrimiento del fisiólogo francés, no fué aceptado por los hombres de ciencia de aquel entonces y sostuvo luminosas polémicas con los demás fisiólogos, los médicos y los químicos; pero él salió victorioso, no podía esperarse otra cosa, la verdad se impone y ante ella se inclina la humanidad entera.

Vienen otros descubrimientos no menos importantes: Bernard había observado, que cortando el nervio pneumogástrico, el corazón acelera sus movimientos y se extingue cuando se excita el nervio por medio de la electricidad.

Hizo á un lado el estudio de los nervios *moderadores* y se dirigió con aguja en mano á la médula oblongada, punzó un punto de este órgano y se presentó la glicosa en cantidad considerable, en las venas del animal.

No ignoraba que excitando el estremo periférico de los nervios que se dirigen á las glándulas salivales, estas aumentan su secreción, una cosa igual quiso obtener con la glándula hepática, pinchó el origen de pneumogástrico y el órgano produjo mayor cantidad de azúcar. Pero desconfió de su descubrimiento, volvió á experimentar y después de una serie de deficultades, vino á encontrar, que el pneumogástrico no interviene en función glicogénica, que era el gran simpático el que había herido, en su primer experimento, y que estaba encargado de presidir esta función. Desde este momento dirigió todas sus miradas al sistema gran simpático y fué llevado al descubrimiento de los basos *constrictores y dilatadores.*

Las paredes de las arterias están provistas de una túnica muscular, la cual está inervada por el gran simpático, seccionado este, dicha túnica queda sin acción, se relaja y la sangre acude en abundancia, produciendo mayor actividad en todas sus funciones.

Excitando los nervios del gran simpático por medio de la electricidad ú otro agente, se observa todo lo contrario: los nervios de las arterias entran en mayor actividad, la capa muscular se contrae, estrechando el calibre á los vasos, la sangre se detiene y prodúcese la anemia y el frio.

Antes de estos importantes descubrimientos, Bernard había hecho detenidos estudios sobre los jugos digestivos y en particular del gástrico y la acción de este en la nutrición.

(Continuará)

Memoria con que el Secretario de la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro, Dr. Dn.

ALBERTO PADILLA, DIÓ CUENTA Á LA JUNTA GENERAL DE DICHA CORPORACIÓN, SOBRE LOS TRABAJOS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ESCUELA PROFESIONAL MÉDICO-FARMACÉUTICA DURANTE EL AÑO DE 1892; EN LA SESIÓN DEL 25 DE DICIEMBRE ÚLTIMO.

(*Continúa*).

Esta asignatura, por la clase de útiles que necesita, se dá la mano y aun puede reunirse para su desempeño por un solo profesor, con la de *Histología*, materia cuyo estudio está prevenido en la ley vigente, pero que no ha podido verificarse por causas que no se ocultan á la penetración del Señor Ministro.

Lográndose pues, un arsenal competente de instrumentos y demás enseres para el servicio de dicha asignatura, que pedido al extrangero junto con el Laboratorio Químico y demás objetos clásicos que hacen falta, no costará gran cosa, se habrá dado un gran paso en la via del adelanto de la carrera médica, por lo que la Junta se toma también la libertad de impetrar la protección eficaz del Supremo Gobierno en esta interesante reforma, que en caso de ser aceptada, una comisión *ad hoc* hará el proyecto de pedido.

V.

Se tropieza, por ahora, con la dificultad de carecerse de profesores especiales para algunas de las asignaturas referidas y habría que encargarlas á los que se considerasen mas al corriente de los modernos descubrimientos; pero felizmente, se encuentran en la actualidad en la capital de Francia, haciendo sus estudios médicos por cuenta del gobierno de nuestro país, varios jóvenes guatemaltecos, quienes, segun han manifestado, se hallan dispuestos á dedicarse con especialidad al ramo que se les indique, para que puedan venir à prestar sus servicios tan pronto como hayan terminado sus estudios. Es, pues, el caso de que se aprovechen las aptitudes y buena voluntad de esos jóvenes, designándoles la materia á que deban consagrar esmerada atención, para venir mas tarde á enseñarla en nuestra Escuela Médica; y desde luego, la Junta se permite proponer la distribución siguiente, para que el Señor Ministro, si lo tuviere á bien, se sirva hacer á los expresados jóvenes las indicaciones correspondientes: Dr. Don Julián Rosal, *Fisiologìa*; Dr. D. J. Ortega, *Histología y Bacteriología*, y Don Luis Toledo *Medicina Legal, Química y Toxicología*.

VI.

La nueva construcción emprendida el año antepróximo por mi ilustrado predecesor, Dr. D. José Monteros, se continuó el año, pasado, contándose con una subvención de $200 semanales, que la Secretaría de Instrucción Pública tuvo á bien acordar para gastos de materiales y planillas de operarios; pero habiendo sobrevenido la crisis económica que motivara la suspensión de pagos, la Tesorería de las Facultades no pudo seguir pagando la cantidad concedida, y la obra se prosiguió con mil dificultades, echándose mano de los pequeños fondos de la Facultad procedentes de matrículas, exámenes y otras exiguas entradas que se distrajeron de su objeto, hasta lograr cubrir el techo de la parte edificada, y poner las puertas y venta

nas. En ese estado se paralizaron los trabajos por no ser posible su continuación sin recursos para ello.

Hoy que el Supremo Gobierno trata de arreglar satisfactoriamente la cuestión de hacienda y que, merced á la confianza que sus acertadas providencias han inspirado al público, el aumento consiguiente de las transacciones de inmuebles hará ingresar suficiente numerario en la Tesorería de las Facultades; la de Medicina y Farmacia, reclama el cumplimiento de la subvención acordada, la que no ha sido satisfecha desde el mes de Julio del año pasado, que se recibieron los últimos doscientos pesos de esa procedencia.

Ojalá que el Señor Ministro se sirviese ordenar el pago de lo atrazado, conforme el estado de los fondos lo permitan, y que en lo sucesivo continúen pagándose puntualmente las cuotas semanales, á fin de poder dar cima á las obras emprendidas, que, como se ha dicho, están destinadas á importantes dependencias que hoy por su estrechez y malas condiciones no llenan su objeto.

***

Señor Ministro: la Junta Directiva de esta Facultad, en la presente exposición, ha procurado señalar aquellas reformas que el estado actual de la ciencia, y dadas las necesidades del país, se consideran de imprescindible ejecución en un establecimiento como este; y que pueden ponerse en práctica sin grandes sacrificios para el erario público y con indiscutibles y positivas ventajas para la enseñanza de las Ciencias Médicas.

Esta corporación no duda que el Supremo Gobierno, inspirado como está en el digno objetivo de procurar por todos los medios posibles el progreso de la Patria, dictará las disposiciones conducentes á efecto de que se resuelvan cuanto antes las solicitudes que quedan apuntadas.

Con sentimientos de la mas alta consideración, tengo el honor de subcribirme del Señor Ministro atto. S. S.

(*f.*) *José Llerena*

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Pte.

República de Guatemala. C. A. Secretaria de Estado en el despacho de Instrucción Pública.

Palacio del Poder Ejecutivo.—Guatemala, 8 de Abril de 1892.

Señor Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia.
Presente.

Con particular interes leì el informe que con fecha 29 del pasado remitió Ud. á esta Secretaria, y paso á ocuparme de cada uno de los puntos que contiene.

El Gobierno, inspirado en los deseos de ensanchar cuanto sea posible, conforme con las actuales circunstancias, la enseñanza pública, y muy especialmente la profesional, hará todo cuanto estè á su alcance en ese sentido, y no omitirá ningun sacrificio, con tal que sea provechoso á los intereses del país. En ese concepto, puede Ud. estar seguro de que tendrá por la Escuela de Medicina decidida preferencia, porque comprende cuanta necesidad hay de atender convenientemente un plantel, llamado á prestar tantos

y tan útiles servicios á la Naciòn.

Es conveniente, pues, que Ud. se sirva mandar que se forme un catálogo de las obras que más se necesitan para la Biblioteca de esa Facultad, consignando si fuere posible el valor de ellas, y remitírmelo tan pronto como esté concluido, para ver si se puede hacer el pedido por cuenta del Gobierno.

Sírvase también indicarme la forma y dimensiones del periódico que Ud. desea se establezca, el número de ejemplares de cada tirada y todas las demas condiciones que deba tener, para procurar cuanto antes su publicación.

Así mismo; espero que me envie un presupuesto de lo que costará tanto la conclusión del edificio como los elementos que hacen falta en el Laboratorio Químico.

Con particular agrado acepta esta Secretaría la indicación que Ud. hace sobre la conveniencia de establecer una asignatura especial de Microbiología ó Bacteriología, y puede Ud. por consiguiente proceder desde luego á formar el proyecto de pedido.

En cuanto á lo que Ud. manifiesta respecto á la utilidad que reportaría el que cada uno de los jóvenes que actualmente se educan en Paris por cuenta del Gobierno, se dedicase á hacer estudios especiales, cuya enseñanza vendría á impartir después con buen resultado, espero para disponer lo que convenga, que la Asamblea Legislativa resuelva lo que tenga á bien en orden á la solicitud que respecto á esos mismos jóvenes tiene pendiente.

Con esto creo dejar contestados los puntos principales de su citado informe, y con solo agregar que tan pronto como las circunstancias pecuniarias lo permitan, se ordenará que se siga pagando la subvención que hoy está suspensa, me repito de Ud. atto. S. S.

(*f*) *Manuel Cabral.*

* * *

Conforme á las indicaciones del Sr. Ministro, fueron remitidos oportunamente á la Secretaria de su cargo los catálogos, presupuestos y demás documentos que expresa la comunicación que precede y en tal virtud, la Junta Directiva abriga la esperanza de que, mas ò menos pronto, la Escuela de Medicina podrá contar con los elementos mas indispensables para llenar sus importantes fines y llevar á término las mejoras emprendidas y otras que ulteriormente se emprendan.

Con la creación de la asignatura de *Bacteriología*, de que se ha dado cuenta al hablar de las clases, y con el establecimiento del periódico de la Facultad, del que paso á ocuparme en seguida, el Gobierno ha comenzado á cumplir lo ofrecido á esta escuela facultativa en las comunicaciones preinsertas; y es de esperarse, que de la misma manera vayan cumplimentándose los demás ofrecimientos tan luego como las circunstancias del erario público lo permitan.

Periódico de la Facultad.

Desde el mes de Agosto comenzó á publicarse "La Escuela de Medicina", organo de los intereses de la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro, habiendo salido hasta la fecha seis números.

Habría sido dificultoso para la Escuela llevar á cabo el establecimiento del citado periódico, sin el apoyo que el Supremo Gobierno se

ha servido prestarle al acordar la subención de cien pesos mensuales, pagaderos por la Tesoreria de las Facultades, para el sostenimiento de la publicación.

Vencida la principal dificultad, provistas las erogaciones de la impresión y administración del periódico, todo lo demás se allanó fácilmente; pues, la idea de establecer un organo de la Facultad Médica de Guatemala fué acogida, como era de esperarse, con verdadero entusiasmo por la mayor parte de nuestros comprofesores y por los jóvenes cursantes de esta escuela.

El Sr. Decano hizo una invitación á todos los Sres. Médicos y Farmacéuticos residentes en esta capital; y en dos reuniones consecutivas, celebradas con corto intérvalo, se sentaron las bases de la publicación, formándose un reglamento provisional que la Junta Directiva aprobó en sesión inmediata.

En seguida, se dirijió una circular á los Sres. Médicos y Farmacéuticos de la República y de las otras de Centro-América, solicitando su colaboración en los trabajos del periódico. No se hicieron esperar las respuestas que la generalidad enviaron en los términos mas satisfactorios.

Se habia pensado nombrar comisiones de redacción, cada una de las cuales se encargara de llenar un número del periódico que se le designase con la debida anticipación, quedando á cargo de la Junta Directiva la dirección y responsabilidad periodística; mas, habiendo manifestado algunos profesores que, si bien estaban animados de la mejor voluntad para cooperar con sus producciones al sostenimiento del periódico de la Facultad, deseaban hacerlo indistintamente en los números que se fuesen dando á luz, sin contraer compromiso concreto para uno de ellos, por temor de que sus ocupaciones les dificultasen, precisamente cuando les tocara su turno, trabajar en el número que se les hubiese encomendado; en atención á dichas observaciones, hubo de prescindirse de las comisiones redactoras de turno, dejándose á discreción de los colaboradores el enviar sus escritos cuando lo tuviesen por conveniente; y así, ha podido contarse con material sobrado para los números que han salido á luz, en que figuran, ademas de los asuntos oficiales de la Facultad, artículos de individuos de la Junta Directiva, de algunos Sres. Catedráticos y de facultativos particulares, de esta ciudad y de los departamentos, como también de varios jóvenes cursantes de esta escuela.

No corresponde á esta Secretaría el emitir juicio alguno acerca del periódico de la Facultad; pero sí hacer constar, que ha sido benévolamente aceptado por el público y por la generalidad de los comprofesores y que ha merecido de la prensa de esta capital favorables apreciaciones y aun la reproducción de algunos de sus artículos. Sí, como es de esperarse, no decae el entusiasmo de nuestros colegas, el periódico "La Escuela de Medicina", llamado á prestar tan importantes servicios, tiene que ir adquiriendo mayor interés cada día y ser un medio de estímulo para ejercitarse en la discusión de cuestiones relacionadas con la salud pública, tantas aptitudes que han permanecido ocultas por falta de un órgano de publicidad en materias de Medicina é Higiene.

Por de pronto, la Escuela ha obtenido con la publicación de su pe-

riódico un positivo provecho, consistente en los canges de publicaciones científicas de distintas procedencias que han comenzado á recibirse en la Redacción, y que constituirán dentro de poco una verdadera riqueza para la biblioteca y sala de lectura de la Facultad.

La Secretaria cumple con el deber de hacer constar también que por orden especial del Señor Ministro, la repartición del periódico en ésta capital y en los departamentos se verifica exenta de franqueo por la Administración de correos, facilitándose así la remisión á los Facultativos de dentro y fuera de la capital.

PRUEBAS ESCOLARES.

Los tribunales de examen que conforme al artículo 200 de la ley nombró la Junta Directiva en su primera sesión del presente año, fueron organizados del modo siguiente:

PRIMERA TERNA

Presidente Dr. Luis Lazo A.
Vocales { Dr. Juan Padilla M. / Dr. Domingo Alvarez.
Suplente Dr. Mariano Jaureguí.

SEGUNDA TERNA.

Presidente Dr. Mariano Fernandez Padilla.
Vocales { Dr. Demetrio Orantes. / Dr. Carlos Padilla M.
Suplente Dr. J. Luis Estrada.

TERCERA TERNA.

Presidente Dr. Leopoldo Mancilla.
Vocales { Dr. David Luna. / Dr. Francisco Madriz.
Suplente Dr. Roberto Garcia.

CUARTA TERNA.

Presidente Dr. Salvador Escobar V.
Vocales { Dr. Ramon A. Salazar. / Dr. Luis A. Abella.
Suplente Dr. Carlos Klée.

Por circunstancias imprevistas, algunos de los miembros de estas ternas se vieron impedidos de practicar los exámenes de fin de año y hubo de llamarse á los suplentes respectivos y en defecto de estos últimos á otros profesores que el Señor Decano en uso de la atribución que sobre el particular le confiere la ley, designó para integrar los tribunales. Así ejercieron el cargo de examinadores en los actos con que finalizó el curso los Dres. D. Mariano Montenegro; D. Alberto Molina, D. José Azurdia; D. Isidro Gándara; D. José Montoya; D. Nicolas Zúñiga y D. Ernesto Mencos.

Como la misma ley lo establece, las dos primeras ternas practicaron los exámenes en las materias pertenecientes á los cursos de Medicina y Cirujia y las dos últimas verificaron las de Ciencias Naturales, Materia Médica y Farmacia.—A (303) trecientos tres ascendió el número de los exámenes cursales practicados el presente año. Las calificaciones obtenidas por los cursantes se encuentran anotadas en las actas respectivas y un resumen de ellas corre agregado á esta memoria.

Figuran en ese número las actos públicos que en representación de las clases correspondientes, sostuvieron los alumnos nombrados los Sres. Catedráticos ó por votación de sus condiscípulos, habiendo obtenido dichos alumnos la calificación de sobresalientes y en consecuencia la gracia del mes de dispensa y validéz del acto público como exámen cursal, que la ley concede.

Se publican á continuación los nombres de los cursantes designados para los actos públicos en referencia, y las materias en que los sostuvieron:

El cursante Don Raymundo Velarde sostuvo actos públicos en Obs-

tetricia, Medicina Legal y Terapéutica.

D. Rafael Mauricio, en Patología general, Patología interna y Patología externa.

D. Antonio Lopez Villa, en Anatomía, Fisiología y Botánica.

D. Francisco Ruiz, en Obstetricia y Medicina Legal.

D. Filadelfo Garcia, en Patología externa y Química Orgánica.

D. Benjamin Vega, en Patología interna é Higiene.

D. Saturnino Aguilar en Patología externa y Medicina Operatoria.

D. Joaquin Gutierrez, en Medicina operatoria é Higiene.

D. Abdon Morales, en Anatomía y Física Médica.

D. Francisco Buezo, en Patología externa.

D. Manuel Saravia, en Higiene.

D. F. Adalberto Vazquez, en Patología externa.

D. Jorge Avila E. en Patología general.

D. José Perez S., en Química Orgánica.

D. Isidro B. Juarez, en Fisiología.

D. Manuel Arriola en Fisiología.

D. Miguel A. Velazquez, en Anatomía.

D. José Antonio Rubio, en Anatomía.

D. Manuel Arroyo, en Física Médica.

D. Exequiel de Leon, en Botánica.

Exámenes de Título Facultativo.

Investiduras é Incorporaciones.

Prévios los trámites y formalidades de ley y comprobados debidamente los estudios teóricos y prácticos que la misma ley exije, fueron admitidos á los exámenes generales de Médico Cirujano, los cursantes de esta Escuela Facultativa, Señores: Don Ernesto Méncos, Don Nicolás Zúñiga, Don José A. Jirón, Don Abel F. Borja, Don Juan J. Montenegro y Don Servando García.

El cursante de Farmacia Don Federico Alvarez, obtuvo también el título facultativo en esta última profesión.

La Secretaría de Instrucción Pública comunicó á esta Facultad en ofició de 29 de Agosto que el Dr. Don Guillermo Zizzold Médico Cirujano Aleman, fué incorporado en la Facultad de Occidente en 22 de Agosto último, y habiéndose presentado con posterioridad dicho profesor y exhibido su diploma de incorporación en aquella Escuela Facultativa espedido en la forma legal, manifestando además, que solicitaba ser inscrito en la nómina de los individuos de esta Facultad, por razón de haber establecido su residencia en la capital; la Junta acordó de conformidad en dicha petición.

Por acuerdo Gubernativo de 20 de Abril, se concedió el *pase* al título de Dr. en Medicina y Cirujía de la República del Salvador, al Señor Don J. Antonio Delgado; acuerdo que fué comunicado oportunamente á esta Facultad, y se tomó la razón correspondiente.

El Dr. D. Pedro Pablo Nats, Médico Cirujano de la Facultad de Colombia é incorporado en la de Costa-Rica, solicitó su incorporación en esta Facultad y admitido que fué à los exámenes generales, tuvo lugar el teórico-práctico el día 15 de Noviembre próximo pasado, habiendo obtenido la aprobación por unanimidad de votos en aquella prueba.

Aún no se ha presentado para el exámen de tésis.

Una solicitud de incorporación de Farmacèutico fué presentada por el ciudadano Español D. M. Cosano Ortiz; mas no exhibiendo el interesado el diploma que asegura haber obtenido en su país, no fué posible su admisión por ser requisito indispensable que la ley exije.

Posteriormente el mismo Señor Cosano Ortiz, se presentó de nuevo pretendiendo hacer por suficiencia todos los exámenes que el plan de estudios Farmacéuticos establece. Como presentara el diploma de Graduado en Ciencias y Letras, obtenido en el Instituto Nacional de esta ciudad, no hubo inconveniente en admitírsele y ademas, á su solicitud y en atención á sus circunstancias, se le exhoneró del pago de la parte de derechos que corresponde á los fondos de la Escuela.

Señalado el día para dar principio á los exámenes cursales por el de Física Médica, hubo de suspenderse este acto por indisposición de salud del sustentante y se determinó trasferirlo para cuando se hallase restablecido. Mas, á los pocos dias, el interesado recojió sus documentos manifestando haber prescindido de los exámenes.

Ciertas versiones un tanto apacionadas, desfigarando los hechos tienden á hacer creer que en esta Escuela se oponen obstáculos sistemáticamente á los extranjeros que pretenden incorporarse. Nada mas injusto que semejante aseveración; pues precisamente en esta República es donde ha habido mas lenidad con respecto à la incorporación de Facultativos extranjeros, y hoy que se trata de cumplir estrictamente la ley que en épocas anteriores ha sido infrinjida por las autoridades supremas al conceder títulos Facultativos é incorporaciones, se interpretan como actos de hostilidad á los interesados el cumplimiento que se les exije de las prescripciones legales sobre la materia.

(Continuará.)

Nómina

De las personas que componen los jurados examinadores durante el año de 1893.—Primer jurado: Presidente: Dr. D. José Azurdia, Vocal Dr. D. José Llerena, Vocal Dr. D. José Monteros. Vocal suplente, Dr. D. Carlos Salazar.

Segundo jurado: Presidente, Dr. D. José Montoya. Vocal Dr. D. Juan J. Ortega. Vocal Dr. D. Juan Padilla M. Vocal suplente, Dr. D. Luis Lazo A.

Tercer jurado: Presidente, Dr. D. Leopoldo Mancilla, Vocal Dr. D. Luis Abella, Vocal Dr. D. Roberto García. Vocal suplente, Dr. D. Isidro Gándara.

Cuarto jurado: Presidente, Dr. D. Salvador Escobar Vega, Vocal Dr. D. Carlos Klée, Vocal Dr. D. Rafael Avila E., Vocal suplente, Dr. D. Mariano Lara.

AVISOS OFICIALES.

La Secretaría

de la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro pone en conocimiento del público, que el día 30 de enero próximo pasado, se verificó el exámen de tésis del Dr. alemán Sr. D. Herman R. Prowe, quien fné aprobado por unanimidad de votos; quedando de consi-

guiente incorporado en esta Facultad, de lo que se servirán tomar razón los señores farmacéuticos para los efectos de ley.

Guatemala, febrero 6 de 1893.

ALBERTO PADILLA,
Secretario.

Facultad de Medicina y Farmacia del Centro.

POR CUANTO,

El Sr. Dr. D. Pedro Pablo Nates, fué aprobado por unanimidad de votos en el examen público previo al título de Médico y Cirujano por incorporación en esta Facultad,

POR TANTO:

Queda desde esta fecha incorporado en ella, siendo acreedor á los honores y preminencias que las leyes conceden á los que han obtenido este título.

Secretaría de la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro. Guatemala, Febrero 13 de 1893.

Alberto Padilla,
Secretario.

Facultad de Medicina y Farmacia del Centro.

POR CUANTO,

El Sr. Don Juan Florentino, fué aprobado por unanimidad de votos en los exámenes, general privado y de tésis, previos al título de Farmacéutico.

POR TANTO:

Fué investido, en esta fecha, con el título de Farmacéutico de esta Facultad.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Secretaría de la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro: Guatemala, Febrero diez y seis de mil ochocientos noventa y tres.

Alberto Padilla,
Secretrario.

GACETILLAS

CATEDRAS á oposición.—El día 17 del corriente, conforme lo expresaba el anuncio de la Secretaría de esta Facultad publicado en el Diario oficial, en el número anterior de este periódico y en otros órganos de la prensa de la capital, quedó cerrado el término señalado por la Junta Directiva para que se presentasen los profesores que optaren á las asignaturas de Patología Interna, Clínica Médica, Toxicología, Enfermedades de mujeres y niños y Bacteriología; que por acuerdos gubernativos de 10 y 11 de Enero próximo pasado, se mandaron sacar á oposición.

La Secretaría de Instrucción Pública, en uso de la atribución que la ley le confiere, nombró los siguientes jurados para practicar los exámenes de los opositores en

el órden correspondiente, asaber:

Para *Patología Interna:* Dres. Dn. José Monteros, Dn. Ramón García y Dn. J. Luís Estrada.

Para *Clínica Médica*: Dres. Dn. Mariano Fernández Padilla, Dn. Juán Padilla M. y Dn. Carlos Padilla M.

Para *Toxicología:* Dres. Dn. David Luna, Dn. Salvador Saravia, y Dn. Angel Rivera Paz.

Para *Enfermedades de mujeres y niños:* Dres. Dn. José Llerena, Dn. Jorge Arriola, y Dn. Demetrio Orantes.

Para *Bacteriología:* Dres. Dn. J. H. Arton, Dn. José Azurdia, y Dn. Vicente Santolino.

Se presentaron al concurso los facultativos siguientes:

A la clase de *Clínica Médica*, los Dres. Dn. Angel Rivera Paz y Dn. Federico Herrera Bravo.

A la de *Patología Interna*, los Dres. Dn. Federico Herrera Bravo y Dn. Samuel González.

A la asignatura de *Toxicología*, el Dr. Dn. Alberto Molina.

No hubo opositores á las clases de *Bacteriología* y de *Enfermedades de mujeres y niños.*

Oportunamente se anunciará los días en que deban verificarse los exámenes respectivos.

***

INCORPORACIONES. — Dos han tenido lugar últimamente: la del Doctor Don Hermán R. Prowe, Médico Cirujano de las Facultades de Liepsig y del Salvador y la del Dr. D. Pedro Pablo Nates, Médico Cirujano de las Facultades de Colombia y Costa-Rica.—El primero presentó su tésis sobre "La Gonorrea en la mujer" y el segundo sobre el "Antagonismo entre la *estricnina y la antipirina*".—En el lugar correspondiente se publican los avisos oficiales á ese respecto.

***

NUEVO Farmacéutico. — Ha obtenido este título profesional, después de la unánime aprobación en los exámenes de ley, el cursante de esta Escuela D. Juan Florentino.—La tésis versó sobre el *ácido salicílico.*

***

CON motivo de las noticias cablegráficas venidas últimamente, por las que aparece que el cólera asiático se ha presentado de nuevo en algunos países de Europa y en Rio Janeiro, la Junta Directiva de esta Facultad, en sesión extraordinaria del 13 de este mes, acordó dirigir un atento oficio al Sr. Ministro del interior; exponiendo la conveniencia de recabar de donde corresponda informes exactos acerca de la naturaleza é incremento de la epidema en los lugares donde ataca actualmente, para que se adopten las medidas oportunas. Dispuso asimismo la Junta, reveer los trabajos que sobre el particular se hicieron el año próximo pasado y presentarlos cuanto antes al Supremo Gobierno para lo que tenga á bien disponer.

A LA PROFESION MEDICA.

La Sección de Laringología y Rinología del Congreso Médico Pan-Americano, que se reunirá en Washington, D. C., Estados Unidos de América, en los dias 6, 7 y 8 de Septiembre de 1893 ha sido organizada bajo la Presidencia ejecutiva del Dr. E. Fletcher Ingals, y teniendo como Presidentes honorarios á los Sres. Dr Harrison Allen, de Filadelfia; Dr. F. H. Bosworth, de New-York; Dr. J. Solis Cohen, de Filadelfia; Dr. D. Bryson Delavan, de Nueva York; Dr. J. F. Dixon, de Portland, Oregon; Dr. Stephen Dodge, de Halifax, Nova Scotia; Dr. W. C. Glasgow, de San Luis; Dr. Frederik I. Knight, de Boston; Dr. Geo. M. Lefferts, de Nueva York; Dr. Alvaro Ledan, de Villa Clara, Cuba; Dr. John. N. Mackenzie, de Baltimore; Dr. David Matto, de Lima, Perú; Dr. Emilio Peiit, de Santiago, Chile; Dr. John O. Roe, de Rochester, N. Y.; Dr. Federico Semeleder, de la Ciudad de México, México; Dr. Chas, J. Sajous, de Paris, Francia.

LOS SECRETARIOS SON.

PARA LOS ESTADOS UNIDOS.

Dt. T. Morris Murray, de Washington. D. C.,

Para el Idioma Inglés.

Dr. F. Marron y Alonso, de Las Vegas, N., M.

Para el Idioma Español.

Y PARA LOS DEMAS PAISES:

Dr. Ovejero	De Buenos Aires	República Argentina.
„ H. Guedes de Mello	„ Rio Janeiro	EE. UU. del Brasil.
„ G. W. Major	„ Montreal	Canadá.
„ Feliz Campuzano	„ la Habana	Cuba.
„ Luis Fonnegra	„ Bogotá	Repùblica de Colombia.
„ Fabricio Uribe	„ la ciudad de Guatemala	Guatemala.
„ Henri Goulden Megrew	„ Honolulú	Hawaii.
„ Angel Gaviño	„ la Ciudad de México	México.
„ J. Midence	„ Leon	Nicaragua.
„ Eugenio S. Cassanello	„ Montevideo	Uruguay.
„ Napoleon F. Cordero	„ Mérida	Venezuela.

Es de esperar que los más eminentes especialistas en este ramo de la Medicina, de uno á otro extremo de ambos continentes, presentarán memorias ó monografías para esta Sección; y se suplica encarecidamente á todos los que deseen tomar parte en el Congreso, que envien sus nombres tan pronto como sea posible al Presidente ejecutivo.

Así también se suplica á los Secretarios locales de México, Cuba y los paises centro y sud-americanos, que envien desde luego al Presidente ó á cualquiera de los Secretarios de uno ú otro idima, los nombres de aquellos especialistas de este ramo, en sus respectivos paises que quieran tomar interés acttivo en el Congreso.

E. FLETCHER INGALS,
Presidente ejecutivo.
70 State St. Chicago.